



MINISTERIO DE CULTURA
REPÚBLICA DOMINICANA



*Dirección General de Bellas Artes
Departamento de Recursos Humanos*

DGBA/RRHH Of. N°168/2020

20 de mayo del 2020

A los: Directores, Encargados Departamentales, Directores Escuelas y Academias, Directores Compañías Artísticas, y Servidores de la DGBA.

ASUNTO: Informaciones protocolo del reintegro a labores.

Luego de un afectuoso saludo les informamos que, en virtud de las disposiciones del Presidente de la República, Lic. Danilo Medina, ***“por el momento dada las condiciones, no habrá apertura de teatros, así como eventos artísticos y culturales; En cuanto a los Centros Educativos permanecen cerrados por el momento”***.

Dada la naturaleza de nuestra Institución, continuaremos desarrollando únicamente las labores esenciales, como lo hemos estado haciendo desde el principio de la cuarentena. Dirección Administrativa, Contabilidad, Presupuesto, Compras y Contrataciones, Servicios Generales, División Jurídica y Dpto. Recursos Humanos. Los demás departamentos mantendrán la modalidad de teletrabajo monitoreado como hasta la fecha se ha estado haciendo. Cuando se requiera, los servidores necesarios serán contactados por sus respectivos encargados.

Es bueno puntualizar, que todo el personal que necesite trabajar de manera presencial, lo hará únicamente en coordinación con el Director Administrativo, Licdo. Miguel Larrache. Las actividades misionales están temporalmente suspendidas.

Actualmente trabajamos en el diseño del protocolo, a partir de las medidas dispuestas por las autoridades competentes al tema, para ir reintegrando de manera gradual a los colaboradores de la DGBA, según se cumplan las fases de reintegro dispuestas.

Sigamos atentos y respetando las disposiciones sanitarias para asegurar su salud de todos.

Atentamente,


Félix German,
Director General.

